

INFORME DE LA GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EHLA ASESORA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el estatuto social de EHLA ASESORA S.A., cumple en informar a los señores de la Junta General de Accionistas de la compañía, la gestión de mi administración correspondiente al ejercicio económico del 2019:

a) ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó bajo la denominación PORADCI S.A. mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 23 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de marzo del 2013.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Olga Baldeón Martínez, el 26 de febrero del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de abril del 2018, la compañía PORADCI S.A. cambió su denominación por la de EHLA ASESORA S.A., y reformó su estatuto social.

b) GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA COMPAÑÍA:

Mi gestión administrativa en la compañía, se la clasifica en los siguientes puntos:

b.1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Por ser el séptimo año de creación de la compañía, se realizaron todas las gestiones necesarias para el mantenimiento de los clientes y la captación de nuevos negocios, y cuyo resultado es satisfactorio por cuanto se lo evidencia en el balance anual de la compañía.

b.2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año 2019, esta administración ha cumplido con todas las resoluciones, recomendaciones y sugerencias emitidas por la Junta General de Accionistas.

b.3) INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

b. 3.1) EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

Durante el ejercicio económico 2019, los hechos relevantes en el ámbito administrativo fueron la continuidad de las implementaciones necesarias para el desarrollo de los negocios y la plataforma de servicios para los clientes.

Continúa vigente el comodato celebrado mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Olga Baldeón Martínez, el cinco de diciembre del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, por la cual la compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS entregó (*en comodato*) a favor de la compañía EHLA ASESORA S.A., los inmuebles consistentes en la oficina número 2 del piso 10, y los parqueos números 30 y 31 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Comejo y Av. Luis Orrantia, Cdla. Kennedy Norte de la ciudad de Guayaquil. A la presente fecha, la referida oficina continúa adecuada en forma óptima y tiene la característica de ser funcional para los servicios que brinda la empresa y atención a sus clientes.

b.3.2) EN EL ÁMBITO LABORAL:

Durante el 2019 no se ha contratado ningún trabajador, por cuanto todos los servicios que brinda la compañía lo realizan a través de profesionales contratados civilmente.

b.3.3) EN EL ÁMBITO LEGAL:

Se cumplieron con la obtención de todos permisos necesarios para el desarrollo de la sociedad ante las diversas autoridades.

b.4) SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

DETALLE	VALOR (US\$)
Utilidad Operacional	26,799.55
	0.00
15% Distribución Utilidades Trabajadores	
Impuesto a la Renta Causado Bruto (25%)	7,483.32
Rebaja Tarifa Impositiva - LRTI Art. 37 (-3%)	-898.00
Impuesto a la Renta Causado Neto (22%)	6,585.32
Impuesto a la Renta a Pagar	3,814.80
10% Reserva Legal	2,021.42
Utilidad distribuible entre accionistas	18,192.80

Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

b.5) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Durante todo el 2020, esta Gerencia General, continuará en captar más clientes empresariales, con el fin de brindarles una asesoría integral.

b.6) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

LICENCIAS DE LA COMPAÑÍA: La empresa mantiene el registro de las licencias, cumpliendo con la legislación de propiedad intelectual vigente.

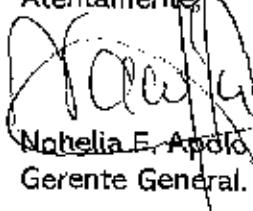
b.7) CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS:

En el 2019 no existieron transacciones inusuales e injustificadas, y en el manejo contable y administrativo de la compañía, se siguen todas las políticas contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos establecidos en la legislación ecuatoriana.

Sin más que informar, suscribo reiterándole a la Junta General de Accionistas, mis sentimientos de estima, consideración y respeto.

Guayaquil, marzo 2 del 2020.

Atentamente,



Noelia E. Apolo Ludeña.
Gerente General.

NOTA ESPECIAL: Al presente informe de administración se adjunta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2019, debidamente firmado por la Contadora y la suscrita.